

ANUNCIO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Puerto del Rosario, a veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las ocho horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación, del expediente denominado “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DE ECONOMÍA Y DEPORTE 2024”, integrada por los siguientes asistentes:

Presidenta: Doña María Franco Medina

Vocales:

_ Don Juan Manuel Gutiérrez Padrón, en calidad de Secretario Accidental de la Corporación.

_ Don Antonio Nuevo Hidalgo, en calidad de Interventor Accidental de la Corporación.

_ Doña Andrea Martín de León, en calidad de Técnica del Departamento de Contratación.

Secretaria: Doña Lidia Esther Sarabia Morera, en calidad de funcionaria del Departamento de Contratación.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, a continuación se procede a conocer el siguiente asunto incluido en el ORDEN DEL DIA:

Orden del día

1.- Acto de apertura de la documentación general y oferta económica para la licitación del contrato denominado servicio de organización y ejecución de la feria de economía y deporte 2024.

A continuación, La Secretaria de la Mesa da lectura de las condiciones de licitación del citado expediente y, procede a dar cuenta de las proposiciones recibidas, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Las características de la licitación son las siguientes:

La presente licitación tiene, **exclusivamente**, **carácter electrónico**, por lo que las personas licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas, **obligatoriamente**, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

No se admitirán las ofertas que no sean presentadas de esta manera.

Asimismo, todas las comunicaciones y notificaciones que se produzcan en este procedimiento de licitación se producirán a través de la mencionada Plataforma de Contratación del Sector Público.

El envío de las ofertas a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

El expediente de contratación fue aprobado mediante decreto n.º 2334, de fecha 7 de mayo de 2024, habiéndose publicado el mismo días el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPTP). El plazo de presentación de ofertas se estableció en (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación y finalizando el día 22 de mayo de 2024, a las 23:59 h (La hora fijada para la presentación de ofertas es hora peninsular).

Las características de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado y tramitación ordinaria.

División en Lotes: No.

Valor estimado: 60.407,00 €.

Presupuesto base de licitación: 64.636,01 €.

Plazo de ejecución: La feria se realizará los días 5 y 6 de julio del presente año 2024, por lo que el plazo de ejecución será hasta el 7 de julio de 2024, debiendo presentar el contratista la memoria final el 15 de julio de 2024.

Recurso especial en materia de contratación: No.

Criterios de adjudicación:

- Oferta económica: hasta 49 puntos
- Aumento de presencia de Clubes Deportivos Profesionales en la Fan Zone: hasta 20 puntos
- Compromiso de Ponente Titulado: hasta 10 puntos.

Ha concurrido la siguiente empresa:

| ENTIDAD | NIE/CIF | FECHA Y HORA |
|--------------|-----------|------------------|
| SALVAFUER SL | B76137173 | 22-05-2024 13:56 |

Se Expone

Punto 1.- Apertura de la documentación general y oferta económica para la licitación del contrato denominado servicio de organización y ejecución de la feria de economía y deporte 2024.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico único que arroja los siguientes resultados:

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD SALVAFUER SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

La empresa tiene intención de subcontratar:

Como adjudicataria del contrato deservicio de organización y ejecución de la Feria de Economía y Deporte 2024 (nº expediente) SS 19/24 , pongo en conocimiento del órgano de contratación, a los efectos del artículo 215 de la LCSP 2017, que, para la prestación indicada, tengo la intención de subcontratar con las siguientes entidades y porcentajes:

- Los sujetos intervinientes Maraudio; B76330968 razón social y CIF en el subcontrato, con indicación de la capacidad técnica y profesional del/de la subcontratista o en su caso, clasificación, justificativa de la aptitud para realizar o ejecutar parte del contrato:.
- Indicación del objeto o partes del contrato a realizar por cada uno/a de los/las subcontratistas: equipo audiovisual y de sonido.,
- Importe del subcontrato y porcentaje de la prestación parcial representa sobre el precio del contrato principal: 8.000 Euros, 13%
- Plazos en los que el/la subcontratista se obliga a pagar a los/las subcontratistas el precio pactado: por adelantado.

Oferta económica y restos de criterios cuantificables automáticamente

Oferta económica.

52.407,00€, más el 7% de IGIC que asciende a 3.668,49€, lo que hace un total de 64.075,49€.

Restos de criterios cuantificables automáticamente.

Aumento de presencia de clubes deportivos profesionales en la Fan Zone.

Aumento de dos (2) clubes deportivos profesionales canarios adicionales al ya exigido en el PPTP.

Compromiso de Ponente Titulado.

El licitador se compromete a presentar a dos (2) personas tituladas como ponentes.

Aumento del número de talleres en la feria.

El licitador se compromete a aumentar tres (3) talleres a los mínimos exigidos.

La Mesa de Contratación teniendo en cuenta que solo hay una oferta, que cumple con lo establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y no se encuentra incurso en oferta anormalmente baja, propone al órgano de contratación realizar propuesta de adjudicación, siempre y cuando presente la documentación requerida en las cláusulas 17 y 19 del PCAP y la documentación acreditativa de su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con lo señalado en la cláusula 4.

Y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las ocho horas y treinta minutos, de la que resulta la presente Acta, que una vez leída la encuentran conforme y de la que como Secretaria **CERTIFICO:**

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA

(Firmado electrónicamente)

LOS VOCALES

(rubricado)

DILIGENCIA que pongo yo, la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que el presente anuncio se ha insertado en la Plataforma de Contratación y en el Tablón de Anuncio con fecha 24 de mayo de 2024.

Secretaria de la Mesa
LIDIA ESTHER SARABIA MORERA
24/05/2024 9:07:16
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO